

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/El-Mercosur-y-America-Latina-claves-del-desarrollo>

La inserción internacional, una cuestión estratégica

El Mercosur y América Latina, claves del desarrollo.

- Empire et Résistance - Blocs régionaux - MERCOSUR -

Date de mise en ligne : lundi 15 janvier 2007

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El tipo de vínculo de un país con la economía mundial es un factor clave de su modalidad de desarrollo. Se abren opciones en el terreno financiero y comercial que demuestran que la elección de una forma de inserción es de naturaleza política y se vincula con una determinada estrategia de desarrollo. La opción por la integración latinoamericana conlleva un proyecto que va más allá de lo meramente comercial.

No hay una sola forma de integración posible, ni existe un determinismo tecnológico o económico que lleve irresistiblemente a una apertura comercial y financiera total como consecuencia de "la globalización", del mismo modo que, en el siglo XIX, la expansión del ferrocarril y de la navegación a vapor no hacía obligatoria la adopción del libre cambio, como demuestran las experiencias proteccionistas de Estados Unidos, Japón, Rusia y Alemania.

Cuando se examina la integración en el sistema financiero internacional, hay que ver ante todo cómo funciona ese sistema. Por una parte, los mercados financieros internacionales son muy inestables. Grandes flujos de capitales que pueden emigrar de una plaza financiera a otra en muy corto plazo son una permanente amenaza para la estabilidad de las economías. Pueden distorsionar los tipos de cambio, poner presión sobre las tasas de interés y generar procesos de sobreendeudamiento y crisis. Por otra parte, este sistema está escasamente regulado. El FMI ya no cumple con su misión primera de financiar los desequilibrios de las balanzas de pagos evitando los costosos ajustes recesivos. Por el contrario, en muchas ocasiones ha acentuado las recesiones imponiendo ajustes en medio de las crisis.

Frente a la creciente globalización financiera, los países en desarrollo pueden seguir dos estrategias divergentes. Una es la que siguieron en su momento Argentina y otros países "emergentes", que se abrieron a estos flujos de capitales confiando en que proporcionarían un "ahorro externo" que incrementaría la inversión y el crecimiento. Se pensaba que la desregulación financiera le permitiría al mercado orientar ese financiamiento más eficientemente que en épocas de "intervencionismo estatal".

Curiosamente, se argumentaba también que la apertura financiera daría más estabilidad a la economía : el mayor acceso al crédito permitiría sostener el gasto interno durante las fases bajas del ciclo económico y además los gobiernos se verían atados a una rígida disciplina fiscal para seguir atrayendo capitales externos. En definitiva, no se ignoraba totalmente la potencialidad desestabilizadora de los mercados internacionales de capitales, pero se confiaba en que con políticas ortodoxas y reformas liberales se conquistaría su confianza.

Pero otra concepción estratégica estima inconveniente abrirse irrestrictamente a los movimientos de capitales. La inserción financiera deberá ser selectiva y flexible. Atraer capitales no es un fin en sí ; incluso puede ser contraproducente si conduce al sobreendeudamiento y a una excesiva apreciación de la moneda. Frente a tal amenaza, será de rigor poner barreras a los capitales de corto plazo. Sobre todo, no hay que subordinar las políticas macroeconómicas a lo que se supone agrada a los agentes financieros.

Respecto de la inversión extranjera directa, no hay que darle condiciones fiscales y legales tan favorables, que terminen aportando muy poco al desarrollo. ¿De qué sirve una inversión minera si durante largos años no paga casi impuestos ? ¿Qué beneficios aportaron al país los tratados bilaterales de inversiones, que ceden la soberanía nacional a los tribunales armados, fuera de toda norma legal, por el Banco Mundial ?

No hay duda de que la experiencia argentina aboga por esta segunda estrategia. La apertura irrestricta a los capitales no aumentó la tasa de inversión, sino que financió el consumo y la fuga de capitales. En lugar de favorecer la estabilidad económica, se generaron gigantescas crisis financieras. El alto endeudamiento puso al país a merced de las políticas del FMI. El panorama cambió tras el default y la salida de la convertibilidad : el "ahorro externo" pasó a ser negativo, pese a lo cual el crecimiento y la inversión se recuperaron rápidamente, sobre la base del ahorro

nacional.

Esto no quita que determinados capitales externos puedan ser útiles para el desarrollo ; pero muestra que no hay que construir toda la política económica en función de atraer capitales : éstos acudirán si el país crece. Y para crecer, es importante preservar los espacios de política para, entre otras cosas, defender un tipo de cambio competitivo y llevar adelante políticas de desarrollo productivo y tecnológico.

Frente a las deficiencias del sistema financiero internacional, es racional precaverse con niveles altos de reservas y evitar desequilibrios de cuenta corriente. Otra forma de reducir la vulnerabilidad externa sería avanzar en un fondo monetario latinoamericano. Ya existen instituciones e iniciativas que van en esa dirección, como el FLAR (Fondo Latinoamericano de Reservas), integrado por los países andinos y Costa Rica ; el mecanismo de pagos de la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), que permite compensar pagos y ahorrar divisas, y el proyecto de utilizar las monedas nacionales en los intercambios comerciales dentro del Mercosur.

Podría avanzarse sobre esas bases en la creación de un mecanismo multilateral de pagos y de crédito recíproco que podría cubrir, según la voluntad política de los países, a los integrantes del Mercosur, a la Comunidad Sudamericana de Naciones o a toda América Latina. Un acuerdo de esta naturaleza (Iniciativa *Chiang Mai*) está siendo negociado por países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN por su sigla en inglés), China, Corea y Japón.

Asunto de peso propio

El comercio internacional está regido por una multiplicidad de acuerdos, políticas e instituciones. Está la Organización Mundial del Comercio (OMC), que busca establecer y hacer respetar normas multilaterales ; los acuerdos regionales que establecen una unión aduanera, como la Unión Europea (UE) y el Mercosur ; acuerdos de libre cambio bilaterales o multilaterales, y políticas nacionales que pueden ir desde el proteccionismo a la apertura comercial unilateral. Es frecuente que los países participen en más de un esquema. Sin embargo, privilegian por lo general un determinado tipo de asociación comercial, lo cual acarrea importantes consecuencias económicas y políticas.

Una primera consecuencia está vinculada con el tipo de especialización productiva. En el caso de los países latinoamericanos, las ventas a los países desarrollados consisten principalmente en materias primas, a las que se agregaron más recientemente las manufacturas intensivas en mano de obra no calificada y con un alto contenido de importaciones (industrias "maquiladoras"). En cambio, las exportaciones intrarregionales : siempre han tenido un mayor contenido de productos industriales.

Por ejemplo, en 2005 América Latina absorbió el 40% de las exportaciones argentinas totales, pero un 65% de sus exportaciones manufactureras. Ese año Brasil destino un 26 % de sus exportaciones totales a la región y un 38 % de sus exportaciones de manufacturas. En el caso de Uruguay, las proporciones fueron del 36% y el 53% respectivamente, y en Chile del 18% y el 46% (en 2004) [\[1\]](#). Además, la importancia del mercado latinoamericano aumenta con el contenido tecnológico de las exportaciones (allí van el 75% de las exportaciones manufactureras argentinas de contenido tecnológico medio y alto y el 90% de las de Uruguay).

Por consiguiente, la profundización de la integración regional sería más funcional a un proyecto industrializador que los acuerdos de libre cambio con los países desarrollados. Además, hay que tener en cuenta que suscribir un tratado de libre comercio con Estados Unidos supone aceptar una multiplicidad de condiciones que no tienen que ver con el acceso a los mercados. Entre sus exigencias está la adopción de leyes muy restrictivas de protección de la propiedad intelectual y de garantías para sus empresas transnacionales que limitan la posibilidad de llevar a cabo

políticas activas de desarrollo tecnológico e industrial.

Por último, la opción por la integración latinoamericana conlleva un proyecto económico y político que va más allá de lo comercial. En lo económico, es posible fortalecerlo con iniciativas comunes de desarrollo productivo y una política industrial regional que beneficie a todos los integrantes. En lo político, se procuraría constituir un actor internacional con peso propio, capaz de negociar en mejores condiciones con los demás centros de poder los temas económicos y políticos que estructuran el mundo de hoy.

* **Alfredo F. Calcagno** es Doctor en economía, Universidad de París I.

A.F.C.

© LMD Ed. Cono Sur

Post-scriptum :

Nota :

[1] Estimaciones sobre la base de COMTRADE (Commodity Trade Statistic Database). Por productos manufactureros se entienden los capítulos 5.6.7 y 8 de la CUO (Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional), excluido el rubro 68.